

Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: |EP7922452-20190904

Fecha de radicado: 20190904 15:35:30

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

Si tiene un número de registro ante el Registro Único de Víctimas, porfavor indíquelo

85475

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

No

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

Karen Jorley Torres Capacho

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Funcionario de la JEP

Nombre de la víctima solicitante:

CLARETH ANTONIO DIAZ VERA

Direccion residencia actual

VEREDA EL DIAMANTE

Departamento residencia actual

BOLIVAR

Municipio residencia actual

SANTA ROSA

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a organizacion de victimas:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

Nο

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

5 - BOLÍVAR + 3166534530

Datos de contacto Número de teléfono celular

3107985893

Datos de contacto correo electrónico

marleneacevedo1124@gmail.com

Ocupación actual

AGRICULTOR

Hechos victimizantes

Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

Yo me encontraba en la finca los Sabanares de mi propiedad, ubicada en la vereda el Diamante del Municipio de Santa Rosa, cuando el día 18 de mayo de 2002 nos enteramos que habían secuestrado a mi hermano Santiago Diaz. Procedí a ir a buscar a su esposa para ir a la iglesia a buscar al párroco para que nos aconsejara que hacer? tambien informamos a la alcaldía Municipal de Santa Rosa y nos informan que nos iban a aportar combustible para movilizarnos pero finalmente no nos aportaron nada. finalmente busque el combustible, unos amigos y cogimos hacia la Serranía San Lucas para buscar contactos si sabían del paradero de mi hermano. fuimos en 3 ocasiones y al final nos pidieron 5 millones y 3 dias de plazo para llevar el dinero, este dinero solo para dar información. Se tenia que caminar 8 horas después de donde nos dejaba el carro. Cuando llegué con los 5 millones solicitaron un canje con la esposa de mi hermano. Este secuestro se dio por que las FARC tenían conocimiento que el estado iba a reparar a mi hermano por el Homicidio de mi sobrino quien era soldado bachiller. Al ver en la situación que se encontraba mi cuñada y mi hermano decidí quedarme en canje. yo me quede el 8 de Junio del 2002 retenido por 9 dias hasta que entregaron 16 millones. El 17 junio 2002 me dejaron en libertad

Fecha inicio de los hechos:

2002-01-08

Fecha fin de los hechos:

2002-06-17

Departamento de los hechos

BOLIVAR

Municipio de los hechos

SANTA ROSA

Lugar de los hechos

CORREGIMIENTO SAN PEDRO FRIO DE SANTA ROSA

Presuntos responsables

Nombre: IVAN Alias: EL PAISA

Bloque: 2

Frente: 3 Otro:

Información adicional: YO FUI CANJEADO POR MI HERMANO, EL VALOR TOTAL QUE NOS PIDIERON

21 MILLONES

Nombre:

Alias: JUANA

Bloque: 2

Frente: 3 Otro:

Información adicional:

Familiares / Allegados

Nombre: MARLENE ACEVEDO ROMERO

Documento: 45620905

Parentesco: ESPOSA

Nombre: MONICA DIAZ ACEVEDO

Documento:

Parentesco: HIJA

Nombre: DIEGO ANTONIO DIAZ ACEVEDO

Documento:

Parentesco: HIJO

Nombre: CARLOS JAVIER DIAZ ACEVEDO

Documento:

Parentesco: HIJO

Nombre: JUAN DAVID DIAZ ACEVEDO

Documento:

Parentesco: HIJO

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

